

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



# POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES EN CHILE: REALIDADES Y DESAFÍOS

## Public Youth Policy in Chile: Realities and Challenges

Nicolás Nieto Araos<sup>1</sup><https://orcid.org/0009-0001-9491-9346>DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v14i1.207>

Recibido: 10 de mayo 2024

Aceptado: 2 de julio 2024

### Resumen

El artículo presenta un ejercicio de revisión y reflexión, por una parte, a la evolución de la oferta programática del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) durante la última década (2014-2023), organismo público a cargo de diseñar e implementar la política de juventudes en Chile; y, por otra parte, a las opiniones, experiencias, demandas e intereses de las juventudes en materia de política social y participación social, comunitaria y política. Los resultados evidencian la existencia de una brecha generacional entre las prioridades programáticas que han guiado la actual política de juventud y las expectativas a este respecto de las actuales generaciones de jóvenes. Así mismo, se observa el predominio de un abordaje individualizado de las problemáticas y realidades juveniles, y de una aproximación despolitizada al fenómeno de la participación juvenil que tiende a reproducir una visión idealizada de las personas jóvenes y que no se coincide con su creciente interés por involucrarse en los asuntos públicos. Finalmente, se plantean algunas ideas que buscan contribuir al debate sobre un tema que ha ocupado un lugar más bien marginal en la agenda pública, mediática y legislativa.

### Palabras clave

Política de juventud, participación juvenil, perspectiva generacional, juventudes.

### Abstract

The article presents a review and reflection exercise concerning, on one hand, the evolution of the programmatic offerings of the National Institute of Youth (INJUV) over the past decade (2014-2023), a public body responsible for designing and implementing youth policy in Chile; and on the other hand, the opinions, experiences, demands, and interests of young people regarding social policy and social, community, and political participation. The results reveal a generational gap between the programmatic priorities that have guided the current youth policy and the expectations of current generations of youth in this regard. Additionally, there is evidence of a predominance of an individualized approach to youth issues and realities, and a depoliticized approach to youth participation, which tends to reproduce an idealized view of young people and does not align with their growing interest in engaging in public affairs. Finally, some ideas are proposed to contribute to the debate on a topic that has occupied a rather marginal place on the public, media, and legislative agendas.

### Keywords

Policy for youth, youth participation, generational perspective, youths.

<sup>1</sup> Sociólogo de la Universidad de Chile. Postítulo en Investigación y Acción en Mundos Juveniles. Investigador en Juventudes de Fundación Semilla. E-mail: [n.nieto@fundacionsemilla.cl](mailto:n.nieto@fundacionsemilla.cl)

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



#### Cómo citar:

Nieto, N. (2024). Política pública de juventudes en Chile: realidades y desafíos. *Intervención*, 14(1), 34-47. <https://doi.org/10.53689/int.v14i1.207>

## 1. Introducción

En este trabajo se presenta un ejercicio de revisión y reflexión en torno a, por una parte, los objetivos, el contenido y el alcance de la oferta programática del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) durante el periodo 2014-2023; y, por otra parte, a las opiniones, experiencias, demandas e intereses de las juventudes en materia de política social y participación social, comunitaria y política. Esto por medio del examen sistemático de documentos institucionales (partidas presupuestarias, documentos y cuentas públicas, entre otros) así como de los resultados de la X Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ) y otros estudios publicados por el INJUV entre 2020 y 2023. Para así contrastar la evolución de los lineamientos y programas que han configurado la política social de juventud durante la última década en Chile, con las problemáticas identificadas, las expectativas formuladas y las formas de participación desplegadas por las actuales generaciones de jóvenes.

Lo anterior partiendo de la idea que política de juventud es “toda acción que se oriente tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados” (Balardini, como se citó en Dávila, 2001, p.23). Al respecto cabe señalar que empíricamente la política pública de juventud en Chile establece como edad burocrática (Filardo, 2018) para ser considerado joven el rango entre 15 a 29 años; mientras teóricamente entiendo que juventud y adultez en tanto constructos socioculturales o clases de edad, son producidos socialmente en la lucha entre personas jóvenes y adultas de diferentes generaciones (Bourdieu, 2003).

Actualmente los procesos de socialización asociados con ser joven en las sociedades occidentales son la experiencia educativa y de formación académica, la inserción en el mercado del trabajo, el consumo de productos y la realización de prácticas culturales, deportivas, recreativas y de ocio, la pertenencia e identificación con grupos fundados en ideas, gustos, símbolos y rituales compartidos, el establecimiento (o no) de vínculos sexoafectivos y/o lazos familiares. Lo anterior, en un contexto caracterizado por el riesgo y la incertidumbre como lógicas sociales y económicas propias del capitalismo global, realidad que ha diversificado y complejizado las trayectorias biográficas haciéndolas inestables y menos lineales; así como por la aparición de modos virtuales de interacción social posibles, gracias a los desarrollos tecnológicos, lo cual se ubica en un proceso mayor de mediatización, digitalización y virtualización de la cultura.

Sobre la finalidad, según Touraine “el principal objetivo de una política de la juventud es incrementar en los jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, o sea de modificar su entorno social para realizar proyectos personales” (como se citó en Dávila, 2001, p.23). Lo cual implica dejar atrás aquellas imágenes estereotipadas predominantes a nivel de los medios de comunicación, pues estas oscilan entre presentar a las personas jóvenes como causantes de los problemas sociales (delincuencia, violencia, consumo de sustancias ilícitas) o bien, como responsables de solucionar los males globales que aquejan al mundo (crisis medioambiental, desigualdades, guerras). En pos de pasar a entenderlas como sujetos/as de derecho y agentes estratégicos del desarrollo capaces de participar, actuar colectivamente, ejercer poder y transformar sus realidades.

### 1.1. Antecedentes

Respecto de la política pública de juventud a nivel nacional, hay consenso que en los años 90s tuvo un carácter reparatorio y compensatorio, pues los gobiernos concertacionistas asumieron que existía

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



una deuda social con las personas jóvenes, debido a la experiencia de exclusión vivida por la mayor parte de este grupo durante la dictadura cívico-militar (Dávila, 2001). Esto hizo que se implementaran sobre todo programas sociales de asistencia dirigidos a otorgarles beneficios y de disciplinamiento orientados a la normalización de sus conductas a partir de imperativos éticos. Según Andrea Iglesias:

se puede afirmar que no se ha valorado la subjetividad colectiva de los jóvenes al definir las metas últimas de la política social juvenil. Se ha operado con una concepción de desarrollo que sigue sobrevalorando los aspectos socioeconómicos sin dar la adecuada atención e importancia a las dimensiones de la identidad y la calidad de vida (Iglesias, 2000, p. 130).

Mientras que la política de juventud a nivel local se caracterizó en esa época por: i) el predominio de iniciativas consistentes en la producción de eventos masivos o shows juveniles siguiendo lógicas propias del marketing (masividad, popularidad, parafernalia), siendo muchas veces la realización de este tipo de actividades el objetivo principal de los Organismos Locales de Juventud (OLJ); ii) la alta rotación en los equipos de trabajo y la escasez de personas con experiencia dedicadas a trabajar con jóvenes, debido a la creencia de que una vez se alcanza la adultez resulta impracticable seguir realizando esta labor; iii) la escasa coordinación existente entre las acciones sectoriales dirigidas a las personas jóvenes y la posición subordinada ocupada por los OLJ dentro de la jerarquía municipal (Iglesias, 2000). Hacia fines de la primera década del 2000, el diagnóstico elaborado por Oscar Dávila apuntaba en una dirección similar:

(...) con excepción de aquellas experiencias locales que efectivamente entienden su trabajo bajo el concepto de joven como sujeto de derechos y no como beneficiario de políticas, el contenido de la política de juventud es un síntoma de la permanente invisibilización de la demanda de agrupaciones y colectivos juveniles, así como de la ausencia reiterada de espacios para la co-construcción de políticas (Dávila, 2009, p. 174).

Otro antecedente se encuentra en los resultados de un estudio que encuestó a un total de 14.000 jóvenes y adultos/as de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay (Filardo y Noboa, 2009). El cuestionario incluía preguntas sobre las políticas públicas que apuntaban a conocer: i) la evaluación de la labor de los gobiernos en esta materia; ii) las prioridades en cuanto a programas y proyectos sectoriales; iii) el conocimiento de las políticas gubernamentales. Para el caso chileno, se observa que un 64% de quienes respondieron señalaron en relación con el gobierno de su país que “conoce las necesidades de los jóvenes, pero no hace nada” (Filardo y Noboa, 2009, p.3). Mientras que las prioridades sectoriales señaladas fueron temáticas vinculadas con educación (49%), salud (38%) y trabajo (38%). Por su parte, un 13% recordó conocer al menos un proyecto de gobierno dirigido a jóvenes; siendo las áreas más mencionadas: incentivo al deporte y recreación, prevención de drogas y alcohol, becas estudiantiles, capacitación laboral y empleo y cultura. Las autoras del capítulo dirigido a este tema concluían con un llamamiento a los gobiernos a:

(...) realizar un esfuerzo en el desarrollo de políticas, revisión de estas o bien de legitimación de las existentes, si es que éstos se plantean como objetivo, desarrollar redes de protección de los jóvenes cuya importancia cuente con el reconocimiento y la aceptación de la población (Filardo y Noboa, 2009, p. 246).

## 1.2. Perspectivas

Siguiendo el análisis de Dina Krauskopf (2005) acerca de las orientaciones ideológicas y las acciones concretas que han marcado el devenir de las políticas de juventud en América Latina, resulta posible distinguir dos perspectivas:

- Las políticas tradicionales que comprenden la juventud ya sea como una etapa de preparación y crecimiento marcada por transición a la adultez, y por consiguiente implementan políticas sectoriales

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



universales centradas en una correcta integración social de la población joven y, programas caracterizados por ser homogéneos, aislados e inequitativos. O bien entienden la juventud como una etapa-problema, a partir de la visibilización de las alteraciones al orden provocadas por jóvenes al transgredir normas o tomar riesgos y, en consecuencia, realizan políticas sectoriales focalizadas y compensatorias centradas en vigilar y castigar, sobre todo a jóvenes de sectores urbano-populares, so pretexto de reinsertarles, así como programas de corte asistencial y de disciplinamiento social. En ambos casos se toma como punto de partida y referencia incuestionable la condición adulta, lo cual conlleva que las personas jóvenes sean más objeto de políticas que protagonistas de estas, pues son personas adultas quienes definen prioridades, propósitos, métodos, acciones, recursos; recurriendo en el mejor de los casos a procesos de participación consultiva para conocer su opinión.

- Las políticas avanzadas que,

abandonan el enfoque adultocéntrico del período juvenil y se orientan a la formación de capital humano y social, la reducción de las brechas de desigualdad con una perspectiva de equidad y la valoración del aporte cultural de las juventudes al desarrollo de su sociedad (...) Para alcanzar estas políticas avanzadas, es necesario un enfoque generacional que establezca nuevas relaciones de colaboración entre los jóvenes y los adultos (Krauskopf, 2005, p.148).

Por ende, despliegan políticas dirigidas a la inclusión de las personas jóvenes dada su condición de titulares de derechos y, programas integrales, participativos y de empoderamiento juvenil; así como también políticas intersectoriales, articuladas y transversales que priorizan la incorporación de las juventudes como capital humano, además de programas que buscan facilitar sus aportaciones económicas, sociales y culturales. Con miras a promover el reconocimiento de las diversas ciudadanía juveniles y de la condición de las personas jóvenes como actor estratégico del desarrollo.

En este sentido, el enfoque generacional apunta a visibilizar las clases de edad (niñez, juventud, adultez y vejez) como categorías relacionales e históricas producidas socialmente, esto es, como construcciones sociales cuyo significado es objeto de disputas y tensiones derivadas de la vigencia en nuestra sociedad de una matriz adultocéntrica. Entendida como un sistema de relaciones materiales, ideológicas y sexo-corporales que ubica la adultez en una posición de privilegio ante las demás clases de edad, puesto que otorga estatus y poder a quienes son reconocidos socialmente como adultos/as (Duarte, 2012). Así, desde un abordaje intergeneracional busca problematizar y desnaturalizar los conflictos entre generaciones evidenciando su carácter situado y contingente, es decir, su condición de fenómeno sociocultural surgido de la desigualdad de poder existente entre las clases de edad. Mientras que desde una mirada intrageneracional apunta a considerar los contextos sociales, económicos, políticos y culturales cambiantes en que ocurren los procesos de socialización juvenil; así como las posiciones ocupadas por las personas jóvenes en la estructura social.

### 1.3. Supuestos

- A nivel local, se ha avanzado en la profesionalización de los equipos que conforman los OLJ y se ha diversificado su oferta programática, pues entre quienes trabajamos con jóvenes ha ido operando un cambio de paradigma tendiente a reconocer el carácter plural de los intereses y las demandas que movilizan a las personas jóvenes, así como la necesidad de construir espacios de participación que les permitan incidir en los procesos de toma de decisión; sin embargo, su labor sigue estando infravalorada dentro de las municipalidades en términos materiales (financiamiento) y simbólicos (reconocimiento), y en las experiencias de intervención con jóvenes persisten discursos, lógicas y prácticas adultocéntricas.

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



- A nivel nacional, se ha profundizado en la incorporación del enfoque de derechos y existe una mayor preocupación por contribuir en mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes, mediante acciones que buscan promover tanto su bienestar físico y psicosocial como su integración social y económica; no obstante, predomina una comprensión restringida de la participación juvenil que acota su margen de acción a la realización de iniciativas de ayuda a la comunidad (voluntariado), y aún sigue siendo postergada la dimensión de la identidad.

- En términos generales, a nivel de América Latina y El Caribe ocurre que el carácter integral de las políticas públicas de juventud, referido al enfoque de derechos y de agentes del desarrollo, sigue estando en un registro más bien discursivo; mientras que, en la práctica, las políticas dirigidas a la población joven continúan operando de forma sectorial y mantienen una mirada que la concibe como un “grupo de riesgo” (Rodríguez, 2011, p. 13). Asimismo, puede afirmarse que,

el diseño de políticas nacionales de arriba para abajo, sobre todo en el campo de lo juvenil, no han funcionado, ni aún aquellas que pretendieron seguir el curso de vida de los sujetos, porque acabaron apoyando un enfoque biográfico individual, de ‘hágalo usted mismo’ (Pérez y Valdez, 2024, p. 148).

## 2. Metodología

Para realizar este ejercicio de sistematización se llevó a cabo un trabajo de revisión de fuentes secundarias relacionadas con: primero, el presupuesto y los lineamientos programáticos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), para dar cuenta de la distribución de los recursos económicos y de las prioridades de los diferentes gobiernos al momento de implementar su política social de juventud<sup>2</sup>; y segundo, el conocimiento producido por el propio INJUV, a través del Observatorio de la Juventud, respecto de las realidades juveniles como parte del cumplimiento de uno de sus propósitos institucionales. Esto debido a que se buscaba poner el foco de observación en las eventuales coincidencias o desencuentros existentes entre el conocimiento disponible sobre las opiniones y las prácticas juveniles, y los criterios que han guiado recientemente el diseño y la implementación de la política social de juventud. A continuación, se presentan los materiales específicos que fueron revisados respectivamente.

### 2.1. Lineamientos, rendiciones y presupuestos

Los documentos publicados por INJUV que se analizaron, en orden cronológico, fueron los siguientes: el plan de fortalecimiento institucional de 2023, las cuentas públicas de 2023 y 2022, el número especial 36 de la revista RT a propósito de los 30 años el 2021 y el balance de gestión integral de 2020; así como los montos asignados al organismo en la Ley de Presupuesto durante el periodo 2014-2023. El análisis estuvo centrado en conocer el sentido de los programas y las iniciativas en materia de política pública de juventud implementadas por diferentes gobiernos, y en identificar sus prioridades programáticas mediante el análisis ponderado de la asignación de los recursos. Los resultados del examen presupuestario se presentan a continuación, los datos corresponden tanto a montos anuales (expresados en miles de pesos chilenos) como a porcentajes dentro del total de recursos asignados cada año para implementar los distintos programas:

Tabla 1

*Presupuesto programático anual del INJUV periodo 2014-2019 (montos y %)*

<sup>2</sup> En concreto se trata de los gobiernos de la Nueva Mayoría (2014-2018) encabezado por Michelle Bachelet, de Chile Vamos (2018-2022) dirigido por Sebastián Piñera y del Frente Amplio (2022 a la fecha) liderado por Gabriel Boric.

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



AÑOS	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
PROGRAMAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	846561	35,7	971014	29,1	1001771	24,7	980619	26,9	980963	26,8	1005467	27,0
Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	77894	3,3	317398	9,5	639562	15,8	186857	5,1	191715	5,2	196504	5,3
Programa Servicio Joven	1254715	52,9	1854082	55,5	2202448	54,4	2268521	62,2	2269315	62,0	2305445	61,8
Observatorio de Juventud	190786	8,1	196510	5,9	203977	5,0	210096	5,8	215558	5,9	220943	5,9
TOTAL ANUAL	2369956	100	3339004	100	4047758	100	3646093	100	3657551	100	3728359	100

Autoría propia<sup>3</sup>

Tabla 2

*Presupuesto programático anual del INJUV periodo 2020-2023 (montos y %)*

AÑOS	2020		2021		2022		2023	
PROGRAMAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Observatorio de Juventud	198738	5,7	231156	9,4	241185	12,0	241528	13,0
Programas de Desarrollo Juvenil Físico y Mental	911088	26,3	597073	24,2	622422	30,8	565065	30,5
Programas de Desarrollo Juvenil Vocacional y Laboral	642925	18,6	408729	16,5	0	0,0	0	0,0
Programas de Desarrollo Juvenil Cívico y Social	1707504	49,3	1233116	49,9	1154025	57,2	1045320	56,4
TOTAL ANUAL	3460255	100	2470074	100	2017632	100	1851913	100

Fuente: Autoría propia, 2024<sup>4</sup>

## 2.2. Encuestas, estudios y sondeos

Los trabajos de investigación producidos por el INJUV que se revisaron para caracterizar las percepciones, experiencias y demandas de las juventudes fueron: el informe de resultados de la X ENJ (2022a) y los siguientes sondeos de opinión: 'Involucramiento social y participación comunitaria juvenil' (2023b), 'Percepciones Juveniles a Expectativas a Futuro' (2022b) y 'Estado y Juventud' (2020b). Mediante la revisión de estos datos busqué identificar las principales problemáticas que identifican las personas jóvenes, sus formas de participar sociopolíticamente, sus expectativas y demandas, su evaluación de la institucionalidad y la política pública en la materia.

## 3. Resultados

### 3.1. Revisión programática y presupuestaria

Actualmente el INJUV se encuentra llevando adelante un proceso de fortalecimiento institucional que encuentra su antecedente inmediato en el trabajo de ordenamiento de la oferta programática del servicio iniciado en 2019, el cual condujo a partir de 2020 a la definición de tres ejes programáticos

<sup>3</sup> Elaboración propia a partir de la información disponible en: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=A1005&pagina=44036546>

<sup>4</sup> Elaboración propia a partir de la información disponible en: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=A1005&pagina=44036546>



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



de trabajo: Desarrollo Vocacional Laboral, Desarrollo Cívico Social y Desarrollo Físico Mental. A esto se suman, el Programa del Observatorio de la Juventud y las acciones de las unidades encargadas de la coordinación intersectorial. Esto, para cumplir con los objetivos estratégicos de la institución<sup>5</sup>. Asimismo, el INJUV ha definido como problema social a resolver mediante su actuar “la exclusión de las juventudes de la vida colectiva, con generaciones de jóvenes sin estímulos y oportunidades por la ausencia de instituciones que puedan brindar una oferta pública adaptada a una realidad en contante tensión” (INJUV, 2023a, p. 2). Mientras que identifica como grupo prioritario de su accionar al 11% de la población joven que no se encuentra estudiando ni está empleada (462.000 jóvenes aproximadamente), y a las personas jóvenes que han sufrido vulneraciones de derechos.

La magnitud de estos desafíos sociales e institucionales contrasta con el hecho que su presupuesto para programas sociales se ha reducido de forma significativa en la última década. Esta tendencia a la baja ha conllevado que el presupuesto para estos fines en 2023 sea menor en términos nominales de lo que era en 2014 (Figura 1). En términos ponderados, los recursos destinados a las políticas de inclusión social y laboral han ocupado un lugar marginal dentro del presupuesto del INJUV en materias programáticas. Así, el ‘Programa de Empoderamiento e Inclusión de jóvenes’ alcanzó su máximo en 2017, cuando el monto asignado representó un 15,8% del total; mientras los ‘Programas de Desarrollo Juvenil Vocacional y Laboral’ dispusieron en 2020 y 2021 de montos equivalentes a 18,6% y 16,5% del total respectivamente, para luego no recibir recursos en 2022 ni 2023 (Figura 2).

Respecto del sentido de los programas correspondientes al eje Vocacional-Laboral, entre 2019-2021, siguieron una lógica orientada a promover la integración individual de las personas jóvenes en el mercado de consumo y el mercado de trabajo. Utilizando para lo primero, la entrega de beneficios y descuentos para que accedieran a servicios y productos, según el principio de subsidio a la demanda. Y, recurriendo para lo segundo, a la implementación de una plataforma de aprendizaje *e-learning* y de un programa de becas, para que realicen cursos de formación *online* enfocados hacia el desarrollo de habilidades relacionadas con el emprendimiento, adscribiendo a una de las directrices ideológicas clave del neoliberalismo: la creencia en el emprendimiento como mecanismo por excelencia para alcanzar la movilidad social y el desarrollo económico (Canales, 2022).

Otro asunto, refiere al lugar ocupado en el marco general de la oferta programática del INJUV, las iniciativas de voluntariado y de participación antes y después del proceso de reordenamiento programático. Hasta el año 2019 estos ámbitos se mantuvieron separados entre ‘Servicio Joven’ y ‘Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil’, respectivamente. Disponiendo el primero de un presupuesto mucho mayor que el del segundo, llegando entre 2016 y 2019 a representar más del doble. A partir de 2020 ambos fueron absorbidos por los ‘Programas de Desarrollo Juvenil Cívico y Social’: ‘Transforma’ (voluntariado), ‘Fondos de Acción Joven’ (fondos concursables) y ‘Creamos’ (participación y liderazgo). Esto supuso una reducción de su presupuesto, si bien éste representó más de la mitad del total del Instituto entre 2020 y 2023 (Figura 2).

‘Transforma’ buscaba promover una ruta del voluntariado transformador, centrada en generar para, y difundir entre las personas jóvenes oportunidades de involucramiento social<sup>6</sup>; así como en mejorar la oferta de voluntariado mediante la realización de procesos formativos que les permitan a quienes participan de este tipo de acciones e iniciativas desarrollar competencias y habilidades para el siglo XXI. Por su parte, los ‘Fondos de Acción Joven’ apuntaban a fortalecer la participación de jóvenes

<sup>5</sup> Correspondientes a: “1) Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud, con el objetivo de ser referente técnico. 2) Diseñar e implementar una oferta programática que promueva el desarrollo integral de las y los jóvenes como ciudadanos activos y responsables, mediante tres ejes estratégicos de acción: a) Desarrollo físico-mental; b) Desarrollo vocacional-laboral; y c) Desarrollo cívico-social. 3) Desarrollar un trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros, en donde se establezcan sinergias que permitan incrementar el impacto de los programas y las acciones en materia de juventud, propias de la institución” (INJUV, 2020a, p. 32).

<sup>6</sup> Los ámbitos de voluntariado ofertados corresponden a: medioambiental, patrimonial, intergeneracional y de emergencia.

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



en organizaciones sociales y funcionales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil. Mientras que 'Creamos' apostaba por fomentar la participación juvenil e incentivar la activación de liderazgos juveniles locales por medio de la formación de agentes de cambio y el financiamiento de proyectos de incidencia implementados por jóvenes. A continuación, se entenderán las razones por las que me he referido en tiempo pasado a estas iniciativas.

Figura 1  
*Presupuesto programático del INJUV periodo 2014-2023 (montos totales)*

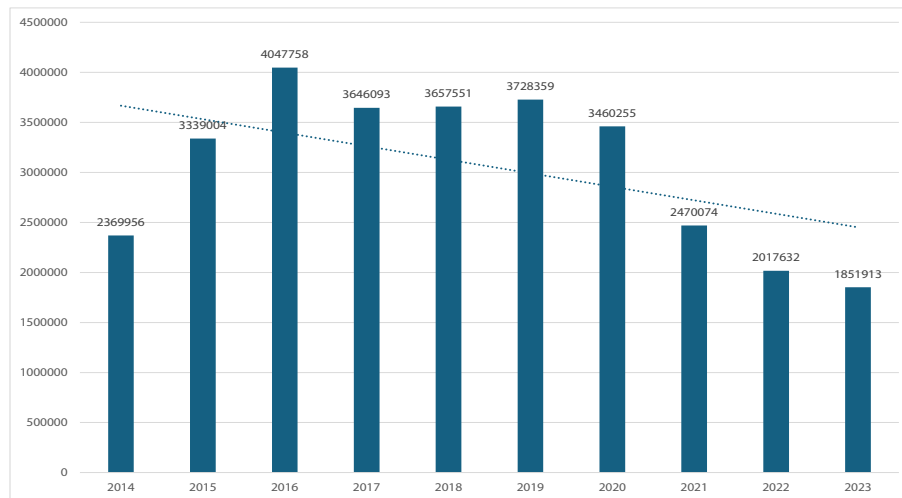
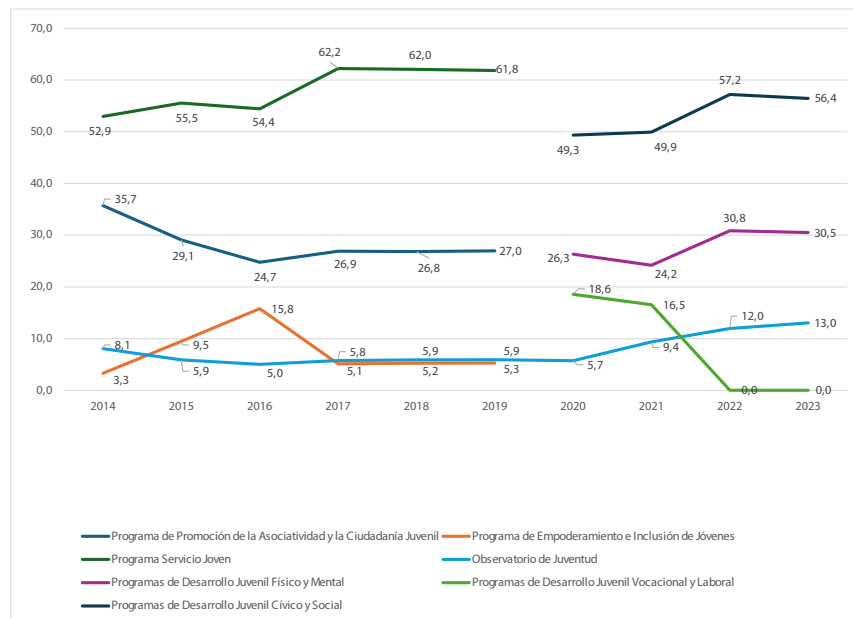


Figura 2  
*Presupuesto del INJUV por programas periodo 2014-2023 (%)*





ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



Siguiendo una tendencia que ha caracterizado la oferta programática del INJUV a lo largo de su historia, referida a la escasa continuidad de sus intervenciones (la excepción que confirma esta regla es el caso del ‘Observatorio de la Juventud’), en su última cuenta pública se señala lo siguiente sobre el futuro del eje Cívico y Social dentro de su Plan de Acción para el periodo 2023-2024:

Para el 2023 este eje se reformuló, consolidando todos los esfuerzos en un nuevo programa: Compromiso Joven, que tiene como finalidad transversalizar la temática de juventud, favorecer la participación juvenil y brindar acompañamiento técnico a funcionarios y funcionarias municipales para el levantamiento de diagnósticos, planes de acción municipal y actividades en beneficio de las juventudes de cada localidad (INJUV, 2023c, p. 19).

Este programa se tradujo en la realización de un concurso público dirigido a los municipios que transfiere la ejecución de la política pública al nivel local según informan las bases, siguiendo una lógica de co-ejecución. En su primera convocatoria el año 2023, un total de 49 municipalidades fueron seleccionadas, a las cuales en 2024 se sumaron otras 20 para un total de 69. Lo que equivale a un 19,9% del total de comunas del país.

Como tercer elemento del proceso de reordenamiento programático, se suma la decisión del INJUV de establecer una nueva área de intervención, referida al bienestar físico y mental de las personas jóvenes. Problemática que ganó visibilidad y relevancia debido a los efectos sobre la salud mental de la población que tuvo el confinamiento y las pérdidas humanas provocadas por la pandemia. La oferta actual de ‘Programas de Desarrollo Juvenil Físico y Mental’ es la iniciativa ‘Hablemos de todo’, centrada en la entrega de información y atención psicosocial individual respecto a problemáticas juveniles mediante su plataforma web, la cual dispone de un chat en línea. Las temáticas abordadas por el programa son: salud mental, salud sexual, salud reproductiva, violencias y autocuidado.

En definitiva, resulta posible constatar el carácter eminentemente acotado y focalizado que ha tenido la política pública de juventudes, tendencia que inclusive se ha ido acentuando a lo largo del tiempo, lo cual ha ocasionado que esta tenga un alcance geográfico reducido y un impacto social limitado. Otro de sus rasgos ha sido el carácter, fundamentalmente individual de sus intervenciones y acciones con jóvenes, ya sea facilitando e incentivando su participación en labores de ayuda no remuneradas, o bien brindándoles atención psicológica personalizada a quienes acceden a su oferta en esta área.

### 3.2. Revisión de datos estadísticos

A nivel país, uno de los hallazgos que pude identificar a partir de la revisión de los datos estadísticos es el escaso conocimiento y la mala evaluación que tiene la población joven de las políticas públicas que el Estado dirige hacia ella, sea porque creen que los ministerios no consideran en sus programas e iniciativas a la juventud, o bien porque creen que el Estado no invierte lo suficiente en programas que mejoren su calidad de vida<sup>7</sup>. Además, llama la atención que un porcentaje importante de personas jóvenes cree que el INJUV no está orientado a gente como ella, cifra que tiende a ser mayor entre quienes tienen 25 a 29 años<sup>8</sup>. Esto evidencia el hecho que la política pública de juventudes ha tendido a orientarse mayormente hacia la población joven escolarizada. El principal motivo por el que las personas jóvenes señalan haber tenido contacto con el INJUV es haber usado la ‘Tarjeta Joven’ y/u optado a convenios para descuentos<sup>9</sup>. Esto se debe a la primacía que ha tenido en la política

<sup>7</sup> Un 60% de las personas jóvenes está en desacuerdo con la idea que “el Estado de Chile invierte lo suficiente en programas destinados a desarrollar y fortalecer la vida de la juventud en el país” (INJUV, 2020b, p. 15).

<sup>8</sup> Un 46% de las personas jóvenes de 25 a 29 años considera que el INJUV “está orientado a personas totalmente diferentes a ti”. Por el contrario, un 45,0% de las mujeres jóvenes cree que el INJUV “está orientado a personas iguales a ti” (INJUV, 2020b, p. 42).

<sup>9</sup> Un 36% de las personas jóvenes indica como motivo de contacto con el INJUV “He usado tarjeta joven y/o convenios para descuentos”, seguido por “Participé de actividad como seminario, curso o actividad formativa (presencial u online)” con 25% y por “Participé de actividad recreativa, deportiva y/o cultura” con 21,0% (INJUV, 2020b, p. 34).

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



social chilena la lógica subsidiaria desde la reinstauración del régimen democrático en 1990, y la primacía ideológica neoliberal que la sostiene. De acuerdo con el parecer de las personas jóvenes, los temas principales que debiesen impulsar las políticas sobre juventud según orden de prioridad descendente son: calidad de la educación, salud mental, oportunidades labores y sueldo<sup>10</sup>.

A corto plazo, las problemáticas que preocupan en mayor medida a la población joven, tanto a nivel personal como colectivo, son la situación financiera, los problemas de salud física o mental y los conflictos medioambientales<sup>11</sup>. Al respecto, es posible observar altos niveles de endeudamiento entre la población joven, siendo sus principales deudas con casas comerciales o supermercados, con instituciones bancarias o financieras y el Crédito con Aval del Estado<sup>12</sup>. Mientras que una de cada cuatro personas jóvenes presenta síntomas moderados o severos en su salud mental<sup>13</sup>; siendo las mujeres jóvenes quienes más presentan síntomas severos o graves<sup>14</sup>.

Por otro lado, se observan brechas en materia de interés juvenil por la política, a favor de las personas jóvenes de nivel socioeconómico alto que residen en zonas urbanas; esto se replica, aunque en menor medida, para el caso de su participación en actividades en el marco del estallido social<sup>15</sup>. Y desde una perspectiva diacrónica, se constata un aumento en el porcentaje de participación juvenil en organizaciones sociales; empero, este ha ido acompañado por un incremento de la brecha de género y de la brecha socioeconómica<sup>16</sup>. También se evidencia una mayor participación juvenil en actividades de ayuda a la comunidad o en trabajos de voluntariado no remunerado, respecto de la cual se han ido paulatinamente estrechando las brechas de género y socioeconómicas constatadas en anteriores ediciones, aunque han surgido diferencias relacionadas a la edad<sup>17</sup>. Asimismo, ocurre que una de cada cuatro personas jóvenes que integra alguna organización social ocupa un cargo directivo dentro de ella<sup>18</sup>.

Finalmente, las personas jóvenes identifican como principales obstaculizadores de la participación e involucramiento juvenil en causas sociales el desinterés, la desinformación y el desconocimiento<sup>19</sup>.

<sup>10</sup> Con un 28%, un 15% y un 13% de las respuestas respectivamente (INJUV, 2020b, p. 20).

<sup>11</sup> A nivel personal, los datos son respectivamente los siguientes: 66,3%, 46,3% y 44,4% (INJUV, 2020b, p. 25); mientras que a nivel de la población joven corresponden a: 56,6%, 55,4% y 49,5% (INJUV, 2022b, p. 17).

<sup>12</sup> Un 36,5% de las personas jóvenes de 15 a 29 años declara mantener alguna deuda a su nombre, ya sea vencida o al día. Un 19,9% con casas comerciales o supermercados, un 11,6% por el Crédito con Aval del Estado y un 7,1% con instituciones bancarias o financieras (incluye crédito Corfo) (INJUV, 2022a, p. 58).

<sup>13</sup> La ENJ usa la escala PHQ-4 que es la adición de indicadores ordinales asociados a síntomas ansiosos (nervios, preocupación) y depresivos (desesperanza y poco placer en hacer cosas), donde "0" indica ausencia de síntomas depresivos y "12" indica alta presencia de estos síntomas elaborada a partir de P102\_1-P102\_4. Se agrupa en 4 niveles: 0 a 2 "Sin síntomas", 3 a 5 "Síntomas medios", 6 a 8 "Síntomas moderados" y 9 a 12 "Síntomas severos o graves".

<sup>14</sup> A nivel de la población joven, un 13% presenta síntomas severos o graves y un 13,9% síntomas moderados. Cifras que aumentan a un 18% y un 15,8% en el caso de mujeres jóvenes, respectivamente (INJUV, 2022a, p. 126).

<sup>15</sup> En la X ENJ, un 28,9% de las personas jóvenes señaló estar interesada o muy interesada en la política, la cifra más alta en 10 años; mientras que este guarismo llega a un 47,1% en el caso de las personas jóvenes de NSE alto (INJUV, 2023 p. 68). Asimismo, un 57,3% de las personas jóvenes señaló haber participado en algún tipo de manifestación social en contexto de estallido social de octubre de 2019. Cifra que sube a 62,7% en el caso de las personas jóvenes de NSE alto (INJUV, 2022a, p. 82).

<sup>16</sup> Un 54,5% de las personas jóvenes indicó haber participado en alguna organización social el último año. Con una brecha de género de casi 20 puntos, pues en el caso de los hombres llega a 64,3% y en el de las mujeres a 44,2%. Por su parte, la brecha socioeconómica entre jóvenes de NSE alto y bajo es de casi 10 puntos, con un 62,4% y un 52,3% respectivamente (INJUV, 2022a, p. 87).

<sup>17</sup> Un 36,9% de las personas jóvenes dijo haber participado en alguna actividad de ayuda a la comunidad o trabajo de voluntariado no remunerado el último año, la cifra más alta en 7 años. Mientras en la medición de 2015 el mayor porcentaje se concentraba entre quienes tenían entre 15 y 19 años (32,9%), en la medición de 2022 se ubicó entre quienes tienen entre 25 y 29 años (39%) (INJUV, 2022a, p. 91).

<sup>18</sup> Específicamente un 27,8% de las personas jóvenes señaló que participa como dirigentes de sus organizaciones (INJUV, 2022a, p. 89).

<sup>19</sup> Concretamente un 54,9% considera como obstáculo la "falta de interés", un 46,6% la "falta de información sobre las causas sociales" y un 31,7% "por desconocer como se participa". Por tratarse de una pregunta con respuesta múltiple, la suma de los porcentajes excede el 100,0% (INJUV, 2023b, p. 20).

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



De igual forma, se observa una tensión significativa entre la creencia afirmativa de las personas jóvenes en su capacidad para influir en las decisiones del país y la percepción generalizada de que su opinión no es escuchada por las autoridades políticas<sup>20</sup>. En líneas generales, las personas jóvenes declaran estar interesadas por participar en agrupaciones políticas y/o sociales más a nivel global (país) que a nivel local (barrio/comunidad). Mientras que, en la práctica, las organizaciones en que mayormente declaran participar o haber participado son organismos de representación estudiantil, organizaciones funcionales-comunitarias y partidos o movimientos políticos<sup>21</sup>.

### 3.3. Hallazgos

Es posible evidenciar la existencia de una brecha generacional entre las prioridades programáticas que han sustentado la reciente política de juventud y las expectativas en esta materia de las actuales generaciones de jóvenes. Desconexión que se aprecia en la reducción de los programas de apoyo a su inclusión laboral o la ausencia de acciones institucionales dirigidas a contribuir a la reducción del endeudamiento juvenil. Una excepción a esta tendencia la encontramos en la implementación de programas orientados a atender los requerimientos relacionados con la salud mental de la población joven. Al respecto cabe señalar que las estrategias de intervención utilizadas para dar respuesta a estos requerimientos recurren, como se indicó antes, a metodologías de caso individual centradas en brindar atención psicológica.

Ahora bien, otra expresión de dicha distancia generacional es el contraste entre el interés creciente de las juventudes por incidir en los asuntos públicos y la escasez de espacios, instancias y prácticas que les permitan participar de los procesos de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional; en contraposición con el predominio de programas sociales centrados en promover la participación de jóvenes en acciones de ayuda y voluntariado. Aunque en el marco de la realización del programa 'Compromiso Joven' encontramos un intento reciente por realizar procesos de formación en temas de liderazgo dirigidos a personas jóvenes<sup>22</sup>.

## 4. Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo, se presenta un ejercicio de sistematización de fuentes secundarias que buscaba caracterizar la evolución reciente y el estado actual de la política social de juventud en Chile. Esto con miras a identificar desafíos actuales y de mediano plazo en este ámbito, así como elaborar consideraciones, a modo de propuesta, que puedan contribuir al debate acerca de un tema relegado generalmente a un segundo plano en la agenda pública y legislativa. Esto se explica por dos motivos: primero, el abordaje mediático de las realidades juveniles se centra casi exclusivamente en aquellas situaciones vinculadas con la comisión de delitos por parte de jóvenes urbano-populares, según una lógica de 'populismo punitivo' (Santa Cruz, como se citó en Krauskopf, 2005, p. 147) que provoca que cada cierto tiempo reflote en el debate público la idea de rebajar la edad de imputabilidad penal. Y segundo, por el hecho que, debido al propio carácter transitorio de la condición juvenil, resulta difícil que surjan actores organizados que planteen una demanda articulada respecto de la necesidad e

<sup>20</sup> Un 54,6% de las personas jóvenes está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la sentencia: "En general, la opinión de las y los jóvenes es escuchada por las autoridades políticas" (INJUV, 2023b, p. 19).

<sup>21</sup> Respecto del interés por participar en agrupaciones político y/o social en distintos ámbitos, un 24,6% de las personas jóvenes señala tener "mucho o bastante" interés por participar en su "barrio/comunidad (junta de vecinos)", mientras que esta cifra que llega a un 38,8% en el caso del ámbito "país" (INJUV, 2023b, p. 6). Mientras que un 21% de las personas jóvenes señala participar o haber participado del "centro de alumnos o estudiantes", un 15,0% de la junta vecinal y un 14,0% de partidos o movimientos políticos (INJUV, 2023b, p. 10).

<sup>22</sup> Con el objetivo de "aumentar los niveles de participación de las juventudes en acciones de desarrollo comunitario local". <https://www.injuv.gob.cl/personas/noticias/injuv-abre-convocatoria-para-el-proceso-formativo-del-programa-compromiso-joven>.

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



importancia de incorporar un enfoque generacional en el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales (Pérez y Valdez, 2024).

En este sentido, considero que a partir de los antecedentes y datos presentados es posible afirmar que actualmente la política social de juventud presenta al menos tres rasgos principales. El primero es que ha predominado un abordaje individual de las problemáticas y realidades juveniles, ya sea que se trate de apoyarles en temas relacionados con su salud mental, proporcionándoles atención psicológica; o en su acceso a bienes y servicios privados mediante la entrega de descuentos, según el principio de subsidio a la demanda que ha caracterizado en general a la política social desde la reinstauración del régimen democrático.

El segundo, es la distancia existente entre las preocupaciones expresadas por las personas jóvenes sobre sus oportunidades educativas, su situación financiera y su inserción laboral; y la casi nula oferta de programas, acciones o iniciativas dirigidas a abordar estas cuestiones de forma sostenida, coherente y articulada por parte de los diferentes organismos públicos. Al respecto, se constata más bien el predominio de iniciativas parciales, aisladas y fragmentarias.

El tercero, es que las iniciativas orientadas a promover la participación juvenil se limitan, sobre todo, a incentivar la realización de acciones de voluntariado, evidenciándose un abordaje despolitizado del fenómeno que reproduce una visión idealizada de las personas jóvenes y que no se coincide con su creciente interés por involucrarse en los asuntos públicos; el cual ha quedado de manifiesto a propósito de las movilizaciones que protagonizaron las mujeres y las disidencias sexo-genéricas durante 2018 en el marco de lo que se conoció como el mayo feminista, y también por supuesto del papel protagónico que desempeñaron a lo largo del país las juventudes durante la revuelta popular iniciada en octubre de 2019 (Alé, Duarte y Miranda, 2021).

Siguiendo la conceptualización propuesta por Dina Krauskopf es posible sostener que la política pública de juventudes se ha mantenido en un registro más bien tradicional, centrando su accionar en programas de atención individual para promover un desarrollo físico-mental saludable de las personas jóvenes, y en iniciativas para facilitar su integración social, tanto a través del consumo como mediante su participación en trabajos de ayuda a la comunidad. Mientras que, en relación con el fenómeno de la participación juvenil, es posible afirmar que desde la reinstauración del régimen democrático en 1990 su promoción y fortalecimiento ha constituido en el mejor de los casos el nudo gordiano, y en el peor, la deuda pendiente por excelencia de la política pública de juventudes.

Esto último, debido a la profunda y prolongada brecha generacional existente entre sus orientaciones, principios y acciones al momento de intentar incentivar la participación juvenil; y las nuevas formas de participar que han desplegado las generaciones jóvenes desde entonces hasta ahora. Fenómeno entendido por Aguilera (2010), como el tránsito desde las culturas políticas juveniles hacia las “políticas de las culturas juveniles” (p.94). Perspectiva que propone distinguir entre: por un lado, una forma de comprender la participación juvenil según las lógicas institucionales y orientada hacia el sistema político, con el fin de incidir desde distintas visiones ideológicas en la gestión del Estado para intentar generar transformaciones estructurales en el largo plazo, es decir, a futuro. Y, por otro lado, una manera de entender la participación juvenil en base a los procesos de politización surgidos de las adscripciones e identidades culturales de las personas jóvenes, dirigida a hacer cambios concretos, y en tiempo presente de sus contextos comunitarios locales<sup>23</sup>.

La adopción de este segundo enfoque abre la posibilidad, y plantea el desafío, para la política pública de juventudes de adecuar sus propuestas programáticas a las lógicas propias de las juventudes, en

<sup>23</sup> “El primer enfoque es adultocéntrico –puesto que son las instituciones adultas las que definen las reglas del juego, y la construcción de la categoría cultural de la juventud– y politicocéntrico –políticas culturales mediadas por relaciones de poder. La segunda perspectiva es intergeneracional –las reglas del juego son el resultado de la interacción entre generaciones– y culturocéntrica –la cultura es el área principal en la que se redefine el ámbito público y, por lo tanto, es el espacio para el surgimiento de nuevas identidades políticas” (Oliart y Feixa, 2016, p. 22).

ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47



consideración de su diversidad y sus consiguientes particularidades, así como sus preocupaciones e intereses. Esto requiere poder generar procesos participativos que permitan el involucramiento de las personas jóvenes en la toma de decisiones, sobre todo a nivel local; así como también disponer de recursos económicos que les permitan a las grupalidades y organizaciones juveniles llevar a cabo sus proyectos e iniciativas, cuyo acceso suele estar dificultado por la necesidad de disponer de una personalidad jurídica. Lo anterior, en el entendido que a participar se aprende participando, por ende, resulta fundamental que la política pública de juventudes tenga como uno de sus énfasis facilitar que las personas jóvenes puedan desplegar experiencias de participación sustantiva, y no solo formales, en los espacios, instituciones y territorios por los cuales transcurren sus trayectorias biográficas.

## Referencias

- Aguilera, O. (2010). Cultura política y política de las culturas juveniles. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(50), 91-102.
- Alé, S., Duarte, K. y Miranda, D. (eds.) (2021). *Saltar el Torniquete. Reflexiones Desde las Juventudes de Octubre*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2003). La juventud solo es una palabra. En P. Bourdieu (ed.), *Cuestiones de sociología* (pp. 142-153). Madrid: AKAL Editores.
- Canales, M. (2022). *La pregunta de octubre. Fundación, apogeo y crisis del Chile neoliberal*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Dávila, O. (2001). ¿La década perdida en política de juventud en Chile; o la década del aprendizaje doloroso?: Hacia una política pública de juventud. *Última década*, 9(14), 9-47. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362001000100002>.
- Dávila, O. (2009). Jóvenes chilenos y sudamericanos: demandas, aspiraciones y políticas de juventud. *Última década*, 17(31), 147-177. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362009000200009>.
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última década*, 20(36), 99-125. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005>.
- Filardo, V. (2018). Juventud, juventudes, jóvenes: esas palabras. *Última década*, 26(50), 109-123. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300109>.
- Filardo, V. y Noboa, L. (2009). Políticas públicas para los jóvenes. En O. Dávila (ed.), *Sociedades sudamericanas: lo que dicen jóvenes y adultos sobre las juventudes* (pp. 217-247). Buenos Aires: IBASE, PÓLIS y Cotidiano Mujer.
- Iglesias, A. (2000). Políticas locales de juventud: una mirada al fondo del ojo. *Última década*, 8(12), 127-139. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000100009>
- INJUV (2020a). *Balance de gestión integral Instituto Nacional de la Juventud*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- INJUV (2020b). *Sondeo Estado y Juventud*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- INJUV (2022a). *Décima Encuesta Nacional de Juventudes*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- INJUV (2022b). *Sondeo Percepciones Juveniles a Expectativas a Futuro*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- INJUV (2023a). *Plan de Fortalecimiento Institucional*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- INJUV (2023b). *Sondeo Involucramiento social y participación comunitaria juvenil*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- INJUV (2023c). *Cuenta Pública 2023*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. *Nueva Sociedad*, 200, 141-153.



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°1, 2024, pp. 34-47

- Oliart, P. y Feixa, C. (2016). De jóvenes, mapas y astrolabios. En C. Feixa y P. Oliart. (ed.), *Juvenopedia. Mapeo de las juventudes iberoamericanas* (pp.13-32). Barcelona: Ned Ediciones.
- Pérez, J. y Valdez, M. (2024). ¿De qué murieron las políticas de juventud? En J. Romero, J. Pérez, M. Vásquez y M. Valdez (coord.), *Nuevas generaciones de América Latina y el Caribe: persistencias y emergencias de las desigualdades* (pp.125-152). Ciudad de México: CLACSO.
- Rodríguez, E. (2011). Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas. UNESCO, Documento de trabajo.